

Rut : 69.254.400-5

Demandante : Ilustre Municipalidad de Cabo de Hornos

Dirección O'HIGGINS 189
Demandante :

Unidad de Compra : Adquisiciones

Fecha Envío OC. : 11-08-2023 10:03:24

Teléfono :

Estado : Aceptada

ORDEN DE COMPRA

N°: 3704-251-SE23

SEÑOR (ES) : AEROVÍAS DAP SOCIEDAD ANONIMA

RUT : 89.428.000-K

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : Pasaje aéreo, Educadora Social OPD

FECHA ENTREGA PRODUCTOS :

DIRECCION DE ENVIO FACTURA : O'HIGGINS 189

Cabo de Hornos

Región de Magallanes y de la Antártica

DIRECCION DE DESPACHO :

METODO DE DESPACHO : A convenir

FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
78111502	Viajes en aviones comerciales, pasajes aéreos	1 Unidad	compra de Pasaje Aéreo: compra de Pasaje Aéreo: Puerto Williams a Punta Arenas de fecha 16/08/2023 y Punta Arenas – Puerto Williams 18/08/2023, para las siguiente Reserva: XWAYNI	compra de Pasaje Aéreo: compra de Pasaje Aéreo: Puerto Williams a Punta Arenas de fecha 16/08/2023 y Punta Arenas – Puerto Williams 18/08/2023, para las siguiente Reserva: XWAYNI	240.631,00	0,00	0,00	240.631

Orden de Compra Si solo existe un proveedor del bien o servicio

Neto	\$	240.631
Dcto.	\$	0
Cargos	\$	0
Subtotal	\$	240.631
Exento	\$	0
Total	\$	240.631

Disponibilidad Presupuestaria: Esta orden de compra cuenta con disponibilidad presupuestaria. Folio ingresado 215.22.08.007.000 del sistema cas.

Fuente Financiamiento: 215.22.08.007.000

Observaciones:

compra de Pasaje Aéreo:

Puerto Williams a Punta Arenas de fecha 16/08/2023 y Punta Arenas – Puerto Williams 18/08/2023, para las siguiente Reserva: XWAYNI

Plan de Compra (Cod. Proyecto/Cod. Presupuestario):
(4624-25-PC23 / 215.22.08.007.000)

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste. Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>